



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Municipio de Mérida, Yucatán

Nombre del Reglamento:	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		
Tipo de ordenamiento:	Ley		
Fecha de expedición:	04 de diciembre de 2014	Última reforma:	28 de abril de 2022
Vigencia de la regulación:	Vigente		
Ámbito de aplicación:	Federal		
Objeto de la regulación:	Reconocer y garantizar a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, con capacidad de goce de los mismos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad		
Sujetos Regulados:	Administración Pública y Ciudadanía		
Materias Reguladas:	Derechos Humanos		
Sectores Regulados:	Público		

Índice de Regulación
Titulo Primero. De las Disposiciones Generales
Titulo Segundo. De los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
Capítulo Primero. Del Derecho a la Vida, a la Paz, a la Supervivencia y al Desarrollo
Capítulo Segundo. Del Derecho de Prioridad
Capítulo Tercero. Del Derecho a la Identidad
Capítulo Cuarto. Del Derecho a Vivir en Familia
Capítulo Quinto. Del Derecho a la Igualdad Sustantiva
Capítulo Sexto. Del Derecho a no ser Discriminado
Capítulo Séptimo. Del Derecho a Vivir en Condiciones de Bienestar y a un Sano Desarrollo Integral
Capítulo Octavo. Derecho de Acceso a una Vida Libre de Violencia y a la Integridad Personal
Capítulo Noveno. Del Derecho a la Protección de la Salud y a la Seguridad Social
Capítulo Décimo. Del Derecho a la Inclusión de Niñas, Niños y Adolescentes con Discapacidad
Capítulo Décimo Primero. Del Derecho a la Educación
Capítulo Décimo Segundo. De los Derechos al Descanso y al Esparcimiento
Capítulo Décimo Tercero. De los Derechos de la Libertad de Convicciones Éticas, Pensamiento, Conciencia, Religión y Cultura
Capítulo Décimo Cuarto. De los Derechos a la Libertad de Expresión y de Acceso a la Información
Capítulo Décimo Quinto. Del Derecho a la Participación
Capítulo Décimo Sexto. Del Derecho de Asociación y Reunión
Capítulo Décimo Séptimo. Del Derecho a la Intimidad
Capítulo Décimo Octavo. Del Derecho a la Seguridad Jurídica y al Debido Proceso
Capítulo Décimo Noveno. Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes
Capítulo Vigésimo. Derecho de Acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación
Titulo Tercero. De las Obligaciones

Capítulo Único. De quienes ejercen la Patria Potestad, Tutela o Guarda y Custodia de Niñas, Niños y Adolescentes

Título Cuarto. De la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Capítulo Único. De los Centros de Asistencia Social

Título Quinto. De la Protección y Restitución Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Capítulo Primero. De las autoridades

Sección Primera. De la Distribución de Competencias

Sección Segunda. Del Sistema Nacional DIF

Capítulo Segundo. De las Procuradurías de Protección

Capítulo Tercero. Del Sistema Nacional de Protección Integral

Sección Primera. De los Integrantes

Sección Segunda. De la Secretaría Ejecutiva

Sección Tercera. De la Evaluación y Diagnóstico

Capítulo Cuarto. De los Sistemas de Protección en las Entidades Federativas

Sección Primera. De los Sistemas Locales de Protección

Sección Segunda. De los Sistemas Municipales de Protección

Capítulo Quinto. De los Organismos de Protección de los Derechos Humanos

Capítulo Sexto. Del Programa Nacional y de los Programas Locales

Título Sexto. De las Infracciones Administrativas

Capítulo Único. De las Infracciones y Sanciones Administrativas

Transitorios

Autoridad que la emite:

Congreso de la Unión

Autoridad o Autoridades que la aplican:

Las autoridades de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios

Regulaciones Vinculadas

- [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos](#)

Trámites Relacionados

- [Actividades Recreativas para la Promoción de los Derechos y Responsabilidades de las Niñas, Niños y Adolescentes](#)
- [Visitas guiadas a grupos escolares u organizados en el Museo de Historia Natural](#)

Inspecciones Relacionados

No Aplica